



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 09 OCT 2015

Expte. N° 261/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Srta. Ximena Paola MAMANÍ, Consejera Superior por la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario el III ENCUENTRO DE SEDES "LA FAMILIA: UN PILAR FUNDAMENTAL PARA UNA SOCIEDAD CON SALUD", que se llevará a cabo durante los días jueves 15 y viernes 16 de octubre del corriente año, en el Complejo Universitario, destinado a los alumnos de Sede Central, de Sede Regional Orán y de Sede Regional Tartagal -incluida Santa Victoria Este.

QUE el objetivo general del Encuentro es conocer y reforzar conocimientos sobre salud comunitaria y en particular la familia como su unidad de trabajo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario el III ENCUENTRO DE SEDES "LA FAMILIA: UN PILAR FUNDAMENTAL PARA UNA SOCIEDAD CON SALUD", que se llevará a cabo durante los días jueves 15 y viernes 16 de octubre del corriente año, en el Complejo Universitario, destinado a los alumnos de Sede Central, de Sede Regional Orán y de Sede Regional Tartagal -incluida Santa Victoria Este.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 1043-15